

RECAUDOS LEGALES

Todo aspirante a ser EMISOR de facturas digitales debe presentar ante el SENIAT los siguientes recaudos:

Consignado	Recaudos
<input type="checkbox"/>	Carta de Solicitud para optar al régimen que regula la utilización de medio distinto para la emisión de facturas y otros documentos por los prestadores de servicios masivos.
<input type="checkbox"/>	Carta de intención Imprenta Digital.
<input type="checkbox"/>	Acta Constitutiva y últimas modificaciones de la compañía.
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de inscripción en el Registro Único de Información Fiscal (RIF) de la compañía.
<input type="checkbox"/>	Licencia de Actividades Económicas.
<input type="checkbox"/>	Declaración de uso de forma continua.
<input type="checkbox"/>	Documento de arrendamiento o propiedad, debidamente notariado, del inmueble donde funciona la actividad del sujeto pasivo.
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de inscripción en el Registro de Información Fiscal (RIF) de los socios, (Todas las personas que aparecen en el documento de Registro Mercantil).
<input type="checkbox"/>	Copia de las cédulas de los socios, accionistas y directores. (Todas las personas que aparecen en el documento de Registro Mercantil).
<input type="checkbox"/>	Copia de los modelos de documentos fiscales que utiliza la empresa, es decir, copia de modelo de la factura, nota de crédito, nota de débito, nota de entrega/guía de despacho.

Toda carta emitida por el cliente debe ser en original, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal y con sello húmedo.



+58 212 238.71.37



+58 424 209.18.27



comercial@novusd.net



www.novusd.net